

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
**SECRETARIA GENERAL**

**AVISO PÚBLICO A LA COMUNIDAD SOBRE TRÁMITE DE ACCION  
ELECTORAL**

De conformidad con lo señalado en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A. Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA, DE LA SEÑORA MAGISTRADA PONENTE; Dra. ADRIANA BERNAL VÉLEZ de fecha diecinueve (19) de diciembre de 2023, por medio del presente AVISO se **notifica a los miembros de la comunidad sobre la existencia del siguiente proceso:**

**ACCION: NULIDAD ELECTORAL**

**ACTOR: JOSÉ CAMILO ECHEVERRI DÍAZ**

**DEMANDADO:** Nulidad Electoral contra el acto de elección de la señora Yuramis Patricia Henríquez Banquet como Alcaldesa del municipio de Nechí - Antioquia para el período 2024-2027, a la que se le impartirá el trámite correspondiente a este medio de control consagrado en el artículo 139 de la Ley 1437 de 2011.

**RADICACION EXPEDIENTE 05001-23-33-000-2023-01256-00**

Dentro del término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente aviso, cualquier ciudadano con interés podrá intervenir impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

De conformidad con el procedimiento legal, el presente aviso, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de nuestra jurisdicción o en su defecto a través de otros medios eficaces de comunicación, tales como radio o televisión institucional, en virtud de lo establecido en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A.

Publicado en Medellín-Antioquia, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2024.

  
VANESSA MADRID CARVAJAL  
SECRETARIA GENERAL  
Aviso

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-  
Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades